



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

1185***Modificación de las indemnizaciones a representantes personales de la alcaldía que no sean regidores***

El Pleno del Ayuntamiento de Santanyí en sesión ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2025 acordó:

Modificar el punto de Indemnizaciones a representantes personales de la alcaldía que no sean regidores, aprobado por el Pleno de día 28.06.2023, quedando de la manera siguiente:

Indemnizaciones a representantes personales de la alcaldía que no sean regidores: hasta un máximo de 370,00 euros cada mes y previa justificación de los gastos. Esta cuantía queda excluida de la actualización con el porcentaje de aumento que marque la Ley de presupuestos, para los empleados públicos.

Santanyí, en la fecha de la firma electrónica (6 de febrero de 2026)

La alcaldesa

María C. Pons Monserrat

